

Delegación de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Carmona y la Asociación Carmonense del Carnaval
Fiestas del Carnaval de Carmona

El Concejal de Fiestas y la Presidenta De la Asociación Carmonense del Carnaval
Tienen el gusto de remitirles las

BASES DEL CONCURSO DE LUCERO DE CARMONA 2013

PRIMERA

Para participar en el concurso deberán presentar el boletín de inscripción debidamente cumplimentado en el S.A.C del Ayuntamiento de Carmona de lunes a viernes en horario de 9 a 14 h. Y martes y jueves de 16.30 a 18.30 h. También se pueden entregar en la sede de la Asociación Carmonense de Carnaval, sita en la calle María de la O Lejarraja s/n de 20 a 22 h. o en los teléfonos 954144306 - 647555980 desde el 1 de noviembre de 2012 al 1 de enero de 2013.

SEGUNDA

Se establecen los siguientes premios:

- **Lucero de Carnaval : 500 Euros**
- **1º Gracia de Carnaval : 250 Euros**
- **2º Gracia de Carnaval : 150 Euros**

Y un accésit de 100 Euros al resto de participantes.

TERCERA

El concurso se limita a diez participantes con lo cual, la organización estará obligada a hacer una preselección entre las aspirantes si sobrepasaran el límite.

CUARTA

El tema será de libre elección del artista inspirándose en los motivos del Carnaval, sin límites en el uso del color.

QUINTA

No se permitirá ningún tipo de estructura metálica de gran dimensión que valla apoyado sobre los hombros, ya que las dimensiones del teatro y diseño de carrozas son limitados.

Si es permitido, si el diseño lo requiere tocados, colas u otros accesorios siempre que su peso o volumen no impidan el movimiento de la candidata.

SEXTA

Cada participante podrá beneficiarse de cuantos patrocinadores y colaboradores quiera. Debiendo notificarlos junto con la entrega del boceto.

SÉPTIMA

Es obligatoria la asistencia a todos los actos programados, así como reuniones y ensayos que proponga dicha organización.

OCTAVA

Un jurado nombrado, designado por la organización, valorara la gracia carnavalesca, originalidad del traje y la conservación del estilo carnavalesco.